RESOLUCIÓN No. 056 DE 2026
(**AGOSTO 24**)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC- 002 DE 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL. INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE SAN GIL – INDERSANGIL

,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el Decreto No. 100-044B de Abril 13 de 2009 y sus modificaciones mediante el Decreto 100-12-147-2021 de 30 de agosto del 2021; el Decreto de Nombramiento no. 100-12-006-2025 de fecha 27 de enero de 2025 y Acta de Posesión N° 7414 de fecha 27 de Enero de 2025, en especial las facultades establecidas en el acuerdo de Junta N° 030 de 2025 del 19 de Diciembre de 2025, de la misma manera las facultades y funciones contenidas en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018, el decreto 392 de 2018 y demás normas reglamentarias.

CONSIDERANDO

Que el INDERSANGIL adelantó la convocatoria de Selección Abreviada No. **SAMC-002-2026,** cuyo objeto es "**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE LA ESCUELA VEREDA OJO DE AGUA Y DEL PARQUE BARRIO EL PORVENIR ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER**"

Que, agotadas las diferentes etapas del proceso de selección previas a la apertura del mismo, se publicó el proyecto de pliego y se recibieron limitaciones a MiPymes a las cuales se le dieron respuesta, tal como quedó plasmado en el acta de fecha 13 de Agosto de 2026 respectivamente publicadas en el **SECOP II,** en consecuencia, se da cumplimiento a lo establecido en el cronograma del proceso.

Que el proceso de selección se encuentra limitados a MiPymes con domicilio en el Departamento de Santander.

Que de conformidad con el decreto 1082 de 2015, se habrá de proceder a la apertura del proceso.

En mérito de lo expuesto el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL.**

.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de Selección Abreviada No. SAMC-002-2026 a partir del día veinticuatro (24) de Agosto de 2026 cuyo objeto es el "**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE LA ESCUELA VEREDA OJO DE AGUA Y DEL PARQUE BARRIO EL PORVENIR ETAPA 1 DEL MUNICIPIO DE SAN GIL- SANTANDER**"

ARTICULO SEGUNDO: Para esta convocatoria se cuenta con cargo al certificado disponibilidad presupuestal No. 26-00120 de fecha Julio 28 de 2026 cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal del año 2026 numerales 2.3.2.01.01.001.02.11.01.11.04 Parques recreativos mejorados, con cargo al presupuesto de gastos y rentas correspondiente a la vigencia 2026 por valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS m/cte. ($59.472.483),** con el cual se cubre plenamente el presupuesto oficial.

ARTICULO TECERO: Se convoca a todas las veedurías ciudadanas, organizaciones civiles, no gubernamentales y ciudadanía en general a ejercer el control ciudadano a este proceso de contratación para lo cual se publicará además dicha convocatoria en cartelera oficial y en el pliego de condiciones, pudiendo presentar solicitudes de información y observaciones las cuales será debidamente atendidas, respondidas y aclaradas, lo mismo que si observan irregularidades en el procedimiento ponerlas en conocimiento de las autoridades competentes directamente, o a través de la Personería Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la publicación del pliego definitivo de condiciones en los términos fijados, los cuales se podrán consultar en el SECOP y en la Oficina Gestora del proceso.

ARTICULO QUINTO: En el aviso de invitación constan los demás datos del proceso, para el cual se seguirá el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA		OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA	
Acto de apertura del proceso de selección abreviada contratación directa de menor cuantía	24 de agosto de 2026		Se publicará. a través del portal web único de contratación www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y en el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera

			4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander.
Publicación de los pliegos definitivos en la página web	24 de agosto de 2026		Se publicará a partir de las 8:00 am a través del portal web único de contratación www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y en el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander.
Plazo para presentar las observaciones al pliegos definitivo de condiciones	25 de agosto de 2026		Hasta Las 4:00 pm En el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, en físico o vía correo electrónico a través de la plataforma del Secop II
Audiencia para precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones de la selección abreviada y de oír a los interesados y Audiencia para discutir la tipificación, estimación y asignación de los riesgos y precisar pliegos y respuesta a las observaciones a los pliegos definitivos	26 de agosto de 2026		A las 11:00 a.m. en la Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, podrá asistir personalmente el representante legal de la empresa o su delegado y en caso de no ser profesional habilitado debe acompañarse del profesional idóneo tal como está plasmado en los pliegos de condiciones
Visita al sitio de la obra	26 de agosto de 2026		A las 3:00 pm, en el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander., No es necesario que quien asista sea el representante legal de la persona jurídica o la persona natural que presentará la oferta, por lo que se podrá delegar la asistencia a cualquier persona que sea ingeniero inscrito y con tarjeta o matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería que se relacione con el objeto contractual, o arquitecto con tarjeta o matrícula

			profesional por medio de una autorización simple suscrita por alguno de aquellos, sin necesidad de autenticaciones o presentaciones personales ante notario. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019
Manifestaciones de interés de los eventuales oferentes.	27 de agosto de 2026	.	Hasta las 10:00 am, En el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, a través del portal del Secop II
Audiencia para realizar sorteo de consolidación de oferentes, si el número de inscritos supera los diez (10)	28 de agosto de 2026		A las 11:00 am, En la Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, procedimiento que se efectuará de manera virtual para lo cual la entidad publicar el link, para tal efecto y los interesados en participar.
Plazo máximo para expedir adendas	En el término legal establecidos de acuerdo a la cuantía y modalidad del proceso establecidos en la ley		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co
Presentación de las propuestas y cierre de proceso	31 de Agosto de 2026	02 de Septiembre de 2026	Hasta las 10:00 am, el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, a través de la plataforma del Secop II
Verificación de los requisitos habilitantes	03 de Septiembre de 2026		Hasta las 6 PM, Por parte del comité evaluador.

Publicación Informe de de los requisitos habilitantes	04 de Septiembre de 2026		A través de la plataforma del Secop II
Plazo para subsanar habilitantes	07 de Septiembre de 2026		Hasta las 10:00 am, el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander, a través de la plataforma del Secop II
Informe de habilitantes y y demás criterios	08 de Septiembre de 2026		Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co
Exposición del habilitantes y demás criterios corriendo traslado a los proponentes para que presenten las observaciones	09 de Septiembre de 2026	11 de Septiembre de 2026	En el portal único de contratación estatal y en el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander.
Plazo para presentar las observaciones al habilitantes y demás criterios y verificación por parte del comité evaluador	11 de Septiembre de 2026		Hasta las 06:00 pm En el portal único de contratación estatal Secop II
Determinación del método de ponderación conforme a la TRM y ponderación de la oferta económica	15 de Septiembre de 2026		En el portal único de contratación estatal y en el Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander
Audiencia de adjudicación, y respuesta de las observaciones efectuadas al informe de evaluación y se procederá a la elaboración del contrato	16 de Septiembre de 2026		A las 11:00 am. En la Oficina Gestora, Instituto de Deporte y Recreación de San Gil, ubicado en Calle 11 – Carrera 4 Coliseo Cubierto Lorenzo Alcantuz, San Gil, Santander o a través de la plataforma del Secop II

ARTICULO SEXTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en el Municipio de San Gil a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2026

ORIGINAL FIRMADO
JULIO CÉSAR ORJUELA GUZMÁN
Director General
Instituto de Deporte y Recreación de San Gil – INDERSANGIL